



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**7067**

*Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm 433/2019 de 12 de julio, relativo a la delegación de la Presidencia del Instituto Menorquín de Estudios*

El Instituto Menorquín de Estudios es uno de los instrumentos principales para el desarrollo de las diferentes políticas que en el ámbito de la cultura y la ciencia se llevan a cabo desde este Consejo Insular de Menorca.

Por coherencia con el sector de materias que tiene encomendadas el Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes del Consejo Insular, se considera conveniente, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de los estatutos de dicho organismo autónomo, delegar la presidencia del Instituto Menorquín de Estudios, en el consejero ejecutivo jefe del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; sin perjuicio de mantener la adscripción de este organismo a la presidencia insular.

Visto el Decreto de Presidencia núm. 422/2019, de 9 de julio (BOIB núm. 93 ext. de 10 de julio de 2019), mediante el cual se designó al señor Miquel Àngel Maria Ballester, consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes;

#### RESUELVO:

**Primero.** Delegar la presidencia del Instituto Menorquín de Estudios en el consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, señor Miquel Àngel Maria Ballester.

**Segundo.** Notificar esta resolución a los interesados y publicar su contenido en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, sin perjuicio de que tenga efectos desde la fecha en que se haya firmado.

Maó, 12 de julio de 2019

Por delegación de la presidenta,

**La secretaria**

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

